



MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

"Año del Bicentenario del peru:200 años de independencia "

San Juan Bautista, 27 de diciembre del 2021.

OFICIO N° 040 -2021-MDSJB/CODISEC/P

SEÑORA

ENMA LUISA MEJIA VENEGAS- ALCALDESA DE LA PROVINCIA DE ICA
PRESIDENTA DEL COPROSEC – ICA

Presente. -

ASUNTO: Remite Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC San Juan Bautista del cuarto Trimestre del 2021

REF. Ley N° 29933 del SINASE, su Reglamento y modificatorias

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarla cordialmente en mi calidad de Alcalde y Presidente del CODISEC de San Juan Bautista, que me honra presidir en el marco del DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM y sus modificatorias, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. En ese contexto remitiéndole adjunto al presente EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC – SAN JUAN BAUTISTA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021 conforme a lo dispuesto en el documento de la ref. por lo cual se le remite el siguiente documento.

Cuadro de Evaluación de los Miembros del CODISEC- SAN JUAN BAUTISTA (Según formato de la DGSC-MINTER)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Juan José Musto Lazarini
Presidente CODISEC



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Juan Bautista

“Año del Bicentenario del Perú : 200 años de independencia”

CODISEC

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE CODISEC CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE-2021

Ref. (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/ CARGO	DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION COOPERACION AL COMITE		INFORMACION	PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE		OBSERVACIONES
			DICIEMBRE	DICIEMBRE		CUMPLE ACUERDO		
			07/12/2021 ORDINARIA	10/10/2021 ORDINARIA				
1	ING. MUSTO LAZARTE JUAN JOSE	Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de San Juan Bautista	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA
2	MAG. ESCATE CASTILLO JOSE JULIO	Sub Prefecto de San Juan Bautista	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA
3	TNT. PNP. LOZADA DAZA ROMMEL	Comisario del Distrito de San Juan Bautista	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA
4	MAG. ANCHITA CHANCAHUAÑA MARIO	Director de la I.E Genaro Huamán Acuache de San Juan Bautista	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA
5	DR. EDWIN PAREDES MONTEJO	Director de la Red de Salud del Distrito de San Juan Bautista.	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA
6	DR. YONJOY GASTELO ROBERTO.	Juez de Paz del Distrito de San Juan Bautista	SI	NO	SI	SI	BUENA	NINGUNA
7	ABOG. JULIO CESAR SALAS CRUCES	Fiscal Adjunto de Prevención del Delito San Juan Bautista.	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA
8	SRA. ESCADILLO ROJAS LIZET	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de San Juan Bautista	SI	SI	SI	SI	BUENA	NINGUNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



Ing. Juan José Musto Lazzarini
Presidente CODISEC